

3. Manuel Benítez Carrasco durante un recital (autor: José Morata Ocaña)
 4. Manuel Benítez Carrasco durante un recital (autor: José Morata Ocaña)
 5. Manuel Benítez Carrasco durante un recital (autor: José Morata Ocaña)
 6. Manuel Benítez Carrasco durante un recital (autor: José Morata Ocaña)
 7. Manuel Benítez Carrasco durante un recital (autor: José Morata Ocaña)
 8. Manuel Benítez Carrasco durante un recital (autor: José Morata Ocaña)
 9. Manuel Benítez Carrasco durante un recital (autor: José Morata Ocaña)
 10. Manuel Benítez Carrasco firmando en un libro de honor
 11. Manuel Benítez Carrasco en el estudio de radio de COPE
 12. Manuel Benítez Carrasco en el estudio de radio de COPE
 13. Manuel Benítez Carrasco en un plató de televisión
 14. Manuel Benítez Carrasco recitando
 15. Manuel Benítez Carrasco en el campo
 16. Manuel Benítez Carrasco bajando del tren (autor: José Morata Ocaña)
 17. Manuel Benítez Carrasco con otra persona (autor: José Morata Ocaña)
 18. Manuel Benítez Carrasco durante una celebración
 19. Manuel Benítez Carrasco en el estudio de radio de Onda Madrid (autor: José Morata Ocaña)
 20. Retrato de Manuel Benítez Carrasco (autor: Coria)
 21. Retrato de Manuel Benítez Carrasco
 22. Retrato de Manuel Benítez Carrasco
 23. Retrato de Manuel Benítez Carrasco
 24. Retrato de Manuel Benítez Carrasco (autor: José Morata Ocaña)
 25. Expositor con publicaciones de Manuel Benítez Carrasco
 26. Actuación en televisión junto a Roxana Martín (La Habana, sin fecha)
 27. Actuación en televisión junto a Roxana Martín (La Habana, sin fecha)
 28. Actuación en televisión (La Habana, sin fecha)
 29. Actuación en televisión junto a Germán Pirelli (La Habana, sin fecha)
 30. Avenida Manuel Benítez Carrasco (Sevilla, sin fecha)
 31. Avenida Manuel Benítez Carrasco (Sevilla, sin fecha)
 32. Avenida Manuel Benítez Carrasco (Sevilla, sin fecha)
 33. Avenida Manuel Benítez Carrasco (Sevilla, sin fecha)
 34. Tumba de Manuel Benítez Carrasco en el cementerio de Granada
 35. Manuel Benítez Carrasco durante un recital
 36. Manuel Benítez Carrasco durante un recital (México, autor: Efraín)
 37. Retrato de Manuel Benítez Carrasco
 38. Manuel Benítez Carrasco durante un recital
 39. Retrato de Manuel Benítez Carrasco
 40. Manuel Benítez Carrasco acompañado de tres amigos
 41. Avenida Manuel Benítez Carrasco
 42. Avenida Manuel Benítez Carrasco
 43. Avenida Manuel Benítez Carrasco
 44. Rótulo de la Avenida Manuel Benítez Carrasco
 45. Placa con poema en la Avenida Manuel Benítez Carrasco
 46. Placa en la fachada de su casa natal
 47. Manuel Benítez Carrasco con Tico Medina
 48. Manuel Benítez Carrasco en la boda de Julio Romero
 49. Manuel Benítez Carrasco en la entrada de la plaza de toros de Granada (1992)
 50. Manuel Benítez Carrasco en un plató de televisión
 51. Manuel Benítez Carrasco en un plató de televisión
 52. Manuel Benítez Carrasco durante un recital
 53. Manuel Benítez Carrasco durante un recital
 54. Manuel Benítez Carrasco durante un recital
 55. Manuel Benítez Carrasco durante un recital
 56. Manuel Benítez Carrasco durante un recital
 57. Homenaje a Manuel Benítez Carrasco (Granada)
 58. Manuel Benítez Carrasco junto a un faro
 59. Manuel Benítez Carrasco en una plaza
 60. Manuel Benítez Carrasco con un grupo de niños
 61. Manuel Benítez Carrasco asomado a un balcón
 62. Manuel Benítez Carrasco con varios amigos (Sevilla, 22 de enero de 1990)
 63. Manuel Benítez Carrasco con varios amigos (Torremolinos, 12 de sep. 1994)
 64. Manuel Benítez Carrasco con varios amigos
 65. Manuel Benítez Carrasco con varios amigos en los toros (1998)
 66. Manuel Benítez Carrasco con varios amigos
 67. Manuel Benítez Carrasco con varios amigos (Granada)
 68. Manuel Benítez Carrasco con un amigo
 69. Manuel Benítez Carrasco con un amigo
 70. Un homenaje a Manuel Benítez Carrasco
 71. Un homenaje a Manuel Benítez Carrasco
 72. Inauguración de la Avenida Manuel Benítez Carrasco (Sevilla)
 73. Homenaje en el castillo de Cuapultepec (México, 1991)
 74. Manuel Benítez Carrasco vestido de primera comunión
 75. Manuel Benítez Carrasco niño con su familia
 76. Manuel Benítez Carrasco con un amigo
 77. Manuel Benítez Carrasco con varios amigos
- H) Documentos varios
1. Menú de homenaje a Manuel Benítez Carrasco (Buenos Aires, 1954)
 2. Programa de recital (Granada, 13 de diciembre de 2001)
 3. Cartel actuación de Manuel Benítez Carrasco junto a Rafael de Córdoba (México)
 4. Cartel Pregón Taurino de Córdoba (1990).
 5. Cartel Pregón Taurino de Córdoba (1990)
 6. Cartel Anuncio de libro y disco de Manuel Benítez Carrasco
 7. Cartel Homenaje póstumo a Manuel Benítez Carrasco (Barcelona, 2000)
 8. Programa actuación de Manuel Benítez Carrasco en Madrid
 9. Cartel Homenaje póstumo a Manuel Benítez Carrasco (México, 2002)
 10. Recorte de prensa del diario Novedades, anuncio (México, 30 de marzo de 1977)
 11. Recorte de prensa, anuncio de actuación (sin fecha)
 12. Recorte de prensa, entrevista a Manuel Benítez Carrasco (sin fecha) (2 hojas)
 13. Cartel Homenaje póstumo a Manuel Benítez Carrasco (Atarfe, 2000)
 14. Carpeta con retrato de Manuel Benítez Carrasco (4 láminas de David Zaafra)
 15. Retrato de Manuel Benítez Carrasco (Lámina de David Zaafra)
 16. Partitura de «Sencillamente», música de Angel Peinado y letra de Manuel Benítez Carrasco

CORRECCION de errores de la Resolución de 11 de enero de 2005, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones regladas instrumentadas a través de convenios, concedidas en el año 2004 (BOJA núm. 20, de 31.1.2005).

Advertido error en la Resolución de 11 de enero de 2005 de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones regladas instrumentadas a través de convenios, concedidas en el año 2004, se procede a su subsanación mediante la presente corrección de errores. En la página 48 debe anularse el párrafo siguiente:

Beneficiario: Ayuntamiento de El Campillo (Huelva).
Objeto: Anexo I al convenio de colaboración suscrito, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Huelva y Ayuntamiento de El Campillo (Huelva), para la financiación conjunta de las obras de construcción de sala de usos múltiples en El Campillo (Huelva).
Importe subvención: 1.779,57 euros.

Sevilla, 3 de febrero de 2005

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 11 de enero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde total de la vía pecuaria denominada «Colada de la Fuente Alta y Descansadero de Fuente Alta», en el término municipal de Rute (Córdoba) (V.P. 600/02).

Examinado el expediente de deslinde total de la vía pecuaria denominada «Colada de la Fuente Alta y Descansadero de Fuente Alta», en el término municipal de Rute, provincia de Córdoba, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria denominada «Colada de la Fuente Alta y Descansadero de Fuente Alta», en el término municipal de Rute, en Córdoba, fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 17 de junio de 1944.

Segundo. Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 27 de noviembre de 2002, se acordó el inicio del deslinde de la mencionada vía pecuaria.

Tercero. Los trabajos materiales de deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron el 22 de enero de 2003, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 208, de fecha 23 de diciembre de 2002. En el acta de las operaciones materiales de deslinde, se hicieron las siguientes manifestaciones:

- Don Francisco Martínez Romero manifiesta estar disconforme con la anchura y trazado de la vía pecuaria.
- Don Antonio Mateo Molina Porras considera que el límite de la vía pecuaria debe ajustarse al trazado del camino, colocándose un punto intermedio entre los puntos 23D y 24D, donde hay una curva, y que los puntos 24I y 24D deberían estar unos cuatro metros más al norte, y que la línea que los une, sería perpendicular al eje del camino.
- Don José María Roldán Jiménez señala que junto con don Francisco Aroca Ayora es titular de la parcela colindante 31. Al respecto aporta escritura original de la que se ha sacado una copia. Esta manifestación es tenida en cuenta y se procederá a su corrección en la relación de colindantes y plano de deslinde, mediante diligencia.
- Don Francisco Molina Alba manifestó aduce que está de acuerdo con los límites provisionales propuestos en los tramos en que la vía pecuaria linda con sus parcelas.

De las presentes alegaciones se dará respuesta en los Fundamentos de Derecho.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 114, de fecha 25 de agosto de 2003.

Quinto. A la Proposición de Deslinde, no se han presentado alegaciones.

Sexto. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió el preceptivo Informe con fecha 18 de mayo de 2004.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la resolución del presente deslinde en virtud de lo preceptuado en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria denominada «Colada de la Fuente Alta y Descansadero de la Fuente Alta» fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 17 de junio de 1944; debiendo, por tanto, el Deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de la Clasificación.

Cuarto. En cuanto a las alegaciones presentadas al acto de apeo, se informa lo siguiente:

En primer lugar, respecto a la alegación de don Francisco Martínez Romero hay que decir que el presente deslinde se realiza conforme al acto de clasificación de la vía pecuaria, no cuestionable en el presente procedimiento, por tratarse de un acto administrativo firme y consentido.

Respecto a la alegación presentada por don Antonio Mateo Molina Porras, decir que por parte de la Delegación Provincial se procede a colocar entre los puntos 23 y 24 un par de puntos que son los actuales 24 de los planos. En relación con los puntos 24I y 24D, del estudio del plano de coordenadas se deduce que se ha procedido a su ajuste y respecto a la manifestación de que la línea que los une debe ser perpendicular al eje del camino, señalar que se sitúan en la intersección con el descansadero, y por tanto no tienen por qué estar alineados perpendicularmente con el eje de la vía, pues se adapta a la forma del descansadero. En definitiva, las alegaciones presentadas por don Antonio Mateo Molina Porras son estimadas, con la salvedad del último punto que no procede por la forma del descansadero.

Considerando que en el presente deslinde se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y al Decreto 155/1998, de 21 de julio,